

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2012, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de la subasta del expediente denominado «Enajenación de acciones de la sociedad “Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Alcalá, Sociedad Anónima Unipersonal”».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 802 224.
 - 5) Telefax: 915 809 800.
 - 6) Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Enajenación del 100 por 100 del capital social del “Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Alcalá, Sociedad Anónima Unipersonal”, representado por un total de 3.449 acciones, con un valor nominal de 261,44 euros cada una de ellas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se llevará cabo en el plazo de diez días naturales desde la adjudicación.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto mediante subasta.
 - c) Forma: Subasta, adjudicándose a los licitadores que oferten el precio más elevado.
 - d) Subasta electrónica: No.
 4. Precio mínimo de licitación: 8.442.770,89 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1 por 100 del precio mínimo de venta, 84.427,71 euros.
 - Definitiva: No se exige.
 7. Requisitos específicos del contratista: Cláusula séptima del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.

- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta. De nueve a catorce horas.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, Sala de Juntas de la cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se indicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid y en la comunicación efectuada a los licitadores admitidos.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
- 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se harán constar una relación de los documentos que contienen.

En Madrid, a 21 de mayo de 2012.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/1.598/12)